



**LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FDPCH/LP01/2019
8 DE MARZO DEL 2019**

INTEGRANTES	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	FIRMA
PRESIDENTE:	Lic. Claudia Marcela Sanabria Trillo	
VOCAL:	Lic. José Jesús Jordán Orozco	
VOCAL:	Lic. Cristy Gricel Jurado Ortiz	
INVITADO:	C. Diego Armando González Salas	
LICITANTE	IHO MOBILIARIO INSTITUCIONAL S.A. DE C.V. Representada por Lic. Teresa Margarita Molina Frausto	
OBSERVADOR:	PROMOBILIARIO Y EQUIPO, S.A. DE C.V. Representada por la Lic. Alondra Domínguez Beltrán	

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 09:00 horas del día 08 de marzo del año 2019, encontrándose en la Sala de Capacitación de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE), ubicada en Avenida Don Quijote de la Mancha número 1, del Complejo Industrial Chihuahua, en esta ciudad, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua FIDEAPECH así como los participantes en el procedimiento licitatorio para efectuar la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Presencial No. FDPCH/LP01/2019, relativa a la adquisición de mobiliario y equipo para las oficinas de Fideapech de Ciudad Chihuahua y Ciudad Juárez, se levanta la presente Acta para hacer constar los resultados de la citada reunión.

Para iniciar el acto, la Lic. Claudia Marcela Sanabria Trillo, Presidenta del Comité de Adquisiciones procede a pasar lista de asistencia.

I.- Lista de Asistencia:

Convocante:

Lic. Claudia Marcela Sanabria Trillo	Presidente
Lic. José Jesús Jordán Orozco	Vocal
Lic. Cristy Gricel Jurado Ortiz	Vocal

Invitados:

Lic. Diego Armando González Salas	Invitado
-----------------------------------	----------

Licitantes:

IHO mobiliario institucional S.A. de C.V.	Teresa Margarita Molina Frausto
---	---------------------------------

Observador:

Promobiliario y Equipo, S.A. de C.V.	Alondra Domínguez Beltrán
--------------------------------------	---------------------------

II.- Aclaración de la Convocante:

Lic. Claudia Marcela Sanabria Trillo comenta a los presentes las siguientes aclaraciones:

ACLARACIÓN 1.

En relación al numeral II, inciso A) de las Bases de la presente licitación se estipuló lo siguiente:

FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FDPCH/LP01/2019

JUNTA DE ACLARACIONES

A. PROGRAMACIÓN DE VISITA.

Los proveedores deberán hacer una visita previa a las instalaciones con la finalidad de dimensionar el espacio y generar una cotización según el siguiente calendario:

Partida	Ubicación	Día y hora de visita
1	Av. División del Norte No. 402, Col. San Felipe, Chihuahua, Estado de Chihuahua, México.	Lunes 4 de marzo de 2019. 13:00 horas.
2	Av. Abraham Lincoln No. 1320, Fracc. Córdoba Américas, Cd. Juárez, Estado de Chihuahua, México.	Miércoles 6 de marzo del 2019. 11:00 horas.

Se aclara; se programará una nueva fecha para la realización de visitas a nuestras instalaciones con la finalidad de dimensionar el espacio y generar una cotización según el siguiente calendario:

Partida	Ubicación	Día y hora de visita
1	Av. División del Norte No. 402, Col. San Felipe, Chihuahua, Estado de Chihuahua, México.	Lunes 11 de marzo de 2019. 13:00 horas.
2	Av. Abraham Lincoln No. 1320, Fracc. Córdoba Américas, Cd. Juárez, Estado de Chihuahua, México.	Lunes 11 de marzo del 2019. 11:00 horas.

El licitante deberá comunicarse al (614) 442-33-00 extensión 3321 con el Lic. Diego Armando Gonzalez Salas para confirmar visitas en un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.

El licitante deberá presentar el formato de acreditación de visita para que sea firmado y se integre a su propuesta técnica.

ACLARACIÓN 2.

En relación al numeral IV, inciso 6 de las Bases de la presente licitación se estipuló lo siguiente:

6. ANEXO UNO-A.- PLANO

Se aclara que el nombre correcto de este inciso es el siguiente:

JUNTA DE ACLARACIONES

6. ANEXO UNO-B.- PLANO

ACLARACIÓN 3.

En relación al numeral IV, inciso 6, apartado e) de las Bases de la presente licitación se estipuló lo siguiente:

- e) Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:
- Balance General y Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, con nombre y firma del Contador Público Titulado de la empresa y del representante legal de la misma.
 - Balance General y Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de enero del 2019, con nombre y firma del Contador Público Titulado de la empresa y del representante legal de la misma.
 - Declaraciones mensuales de enero del 2019.
 - Acreditar un capital contable mínimo \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.).
 - Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido por el S.A.T. (32-D) vigente y positiva.
 - Opinión de cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Estatales vigente y positiva que expide la Recaudación de Rentas del Estado de Chihuahua. No será motivo de descalificación en caso de que exista adeudo vehicular o multas, sin embargo de ser adjudicado deberá pagar dichos conceptos antes de la firma del contrato.

NOTA: LOS DOCUMENTOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD DEBERÁN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE (SEPARADOS PARA SU COTEJO) Y DEBIDAMENTE FIRMADOS POR QUIEN TENGA FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA. LOS ANEXOS "A", "B", "C" y "D" PODRÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE RESPETANDO EL CONTENIDO; EL ANEXO "UNO" DE CADA PROPUESTA, SE RECOMIENDA PRESENTARLO EN EL FORMATO ANEXO A ESTAS BASES. LOS DOCUMENTOS ORIGINALES REQUERIDOS EN EL PUNTO 11 NO SERÁN DEVUELTOS.

ES RESONSABILIDAD DEL LICITANTE ENTREGAR EN COPIA LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS ORIGINALES.

Se aclara que dicho inciso quedará redactado de la siguiente manera:

- e) Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:
- Balance General y Estado de Resultados del 1 de enero al 28 de febrero del 2019, con nombre y firma del Contador Público Titulado de la empresa y del representante legal de la misma.

JUNTA DE ACLARACIONES

- Declaraciones mensuales de enero y febrero del 2019.
- Acreditar un capital contable mínimo \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.).
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido por el S.A.T. (32-D) vigente y positiva.
- Opinión de cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Estatales vigente y positiva que expide la Recaudación de Rentas del Estado de Chihuahua. No será motivo de descalificación en caso de que exista adeudo vehicular o multas, sin embargo de ser adjudicado deberá pagar dichos conceptos antes de la firma del contrato.

NOTA: LOS DOCUMENTOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD DEBERÁN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE (SEPARADOS PARA SU COTEJO) Y DEBIDAMENTE FIRMADOS POR QUIEN TENGA FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA. LOS ANEXOS "A", "B", "C" y "D" PODRÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE RESPETANDO EL CONTENIDO; EL ANEXO "UNO" DE CADA PROPUESTA, SE RECOMIENDA PRESENTARLO EN EL FORMATO ANEXO A ESTAS BASES. LOS DOCUMENTOS ORIGINALES REQUERIDOS EN EL PUNTO 11 NO SERÁN DEVUELTOS.

ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ENTREGAR EN COPIA LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS ORIGINALES.

ACLARACIÓN 4.

En relación al numeral IV, inciso 6, apartado g) de las Bases de la presente licitación se estipuló lo siguiente:

- g) Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal correspondiente al año 2018.

Se aclara que dicho inciso quedará redactado de la siguiente manera:

- g) Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal correspondiente al año 2019.

ACLARACIÓN 5.

En relación al numeral IV, inciso 6, apartado i) de las Bases de la presente licitación se estipuló lo siguiente:

- i) Documento que acredite fehacientemente su registro vigente al acto de recepción y apertura de propuestas en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), o bien, la acreditación del pago de renovación 2018

JUNTA DE ACLARACIONES

Se aclara que dicho inciso quedará redactado de la siguiente manera:

- i) Documento que acredite fehacientemente su registro vigente al acto de recepción y apertura de propuestas en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), o bien, la acreditación del pago de renovación 2019

ACLARACIÓN 6.

En relación al numeral XIV, segundo párrafo de las Bases de la presente licitación se estipuló lo siguiente:

Una vez que sea aplicada la pena convencional o por cualquier otra causa de incumplimiento, el Gobierno del Estado podrá optar por la rescisión administrativa del contrato en términos del Artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y además hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Se aclara que dicho inciso quedará redactado de la siguiente manera:

Una vez que sea aplicada la pena convencional o por cualquier otra causa de incumplimiento, el Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el estado de Chihuahua podrá optar por la rescisión administrativa del contrato en términos del Artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y además hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

ACLARACIÓN 7.

En relación ANEXO "UNO" PROPUESTA ECONOMICA PARTIDA DOS y al ANEXO "DOS" PROPUESTA ECONOMICA PARTIDA DOS de las Bases de la presente licitación menciona en el segundo renglón de concepto lo siguiente:

SILLA EJECUTIVA CON PISTEON REGULADOR DE ALTURA, 360 ° GIRATORIO ARCHIVERO METALICO CON 4 CAJONES. MEDIDA 38*63*123 CM, CON CERRADURAS, COLOR NEGRO .

Se aclara que dicho renglón quedará redactado de la siguiente manera:

SILLA EJECUTIVA CON PISTEON REGULADOR DE ALTURA, 360 ° GIRATORIO.

III.- Sesión de Preguntas y Respuestas:

Respuestas a las preguntas formuladas en tiempo y forma de los participantes para la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. FDPCH/LP01/2019 conforme a lo

JUNTA DE ACLARACIONES

establecido en el número III de las bases rectoras, relativa a la Adquisición de mobiliario y equipo para las oficinas de Fideapech de Ciudad Chihuahua y Ciudad Juárez.

EMPRESA IHO MOBILIARIO INSTITUCIONAL S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.

En relación a la partida uno, Anexo uno propuesta técnica.

¿La recepción se solicita en color arena, pueden aceptar el blanco como acabado?

RESPUESTA 1. SI

PREGUNTA 2.

¿En las mesas plegables pueden aceptar en polipropileno color blanco o en melamina?

RESPUESTA 2. Se aceptarán mesas plegables de polipropileno. No se aceptarán mesas plegables de melamina.

PREGUNTA 3.

¿En las mesas de trabajo la estructura en que color será?

RESPUESTA 3. Color Plata

PROMOBILIARIO Y EQUIPO, S.A. DE C.V.

Se hace constar que, no se darán lectura a las preguntas de la empresa Promobiliario y Equipo, S.A. de C.V. debido a que no fueron recibidas con 24 horas de anticipación a la presente junta de aclaraciones conforme a lo establecido en las bases.

IV.- Cierre y Firma del Acta

Leída que fue la presente acta, se cierra a las 9:29 del mismo día, firmándose en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y efectos legales a que haya lugar.

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page. There are several distinct signatures, some appearing to be initials or full names, written in a cursive or stylized manner. They are located to the right of the main text blocks.

FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FDPCH/LP01/2019

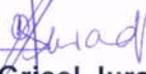
JUNTA DE ACLARACIONES

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso Estatal
para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua**



Lic. Claudia Marcela Sanabria Trillo
Presidente

Lic. José Jesús Jordán Orozco
Vocal



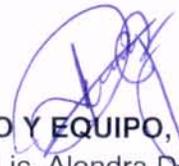
Lic. Cristy Grisel Jurado Ortiz
Vocal

LICITANTE:



IHO MOBILIARIO INSTITUCIONAL S.A. DE C.V.
Representada por Lic. Teresa Margarita Molina Frausto

OBSERVADOR:



PROMOBILIARIO Y EQUIPO, S.A. DE C.V.
Representada por la Lic. Alondra Domínguez Beltrán

INVITADO:



Lic. Diego Armando González Salas